



NIVEL-BILINGÜE

SECRETARÍA DE ESTADO DE EMPLEO Y ECONOMÍA SOCIAL

NIVEL-BILINGÜE

ORGANISMO ESTATAL INSPECCIÓN DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

RETIRADA Y DESISTIMIENTO DE LA DENUNCIA PRESENTADA						
Datos Generales						
_	-				_	
		I I				
Espacio reservad	lo Registro de Entrada		Espacio reservad	do Registro de Salida		
		1 1				
_	-				_	
Dirigido a:						
El escrito debe dirigirse a la I	nspección Provincial de Trabajo	y Seguridad Social	en la que presentó s	u denuncia.		
Conforme al artículo 94 de la (B.O.E del 2 de octubre), se s	a Ley 39/2015, de 1 de octubre, solicita la retirada de la denuncia	del Procedimiento (*) cuyos datos se i	Administrativo Comú ndican.	in de las Administrac	ciones Públicas	
Datos del Denunciado						
Nombre o Razón Social:				N.I.F. / C.I.F.:		
Actividad:				C.C.C.:		
Domicilio Social:						
Centro Trabajo:						
Localidad:						
Provincia:				Código Postal:		
Datos del Denunciante						
Nombre y Apellidos:						
N.I.F. / C.I.F.:			N.A.F.:			
Domicilio:						
_ocalidad:						
Provincia:				Código Postal:		
Correo Electrónico:			Teléfond	o móvil:		

(\*) Si el escrito de iniciación se hubiera formulado por dos o más interesados, el desistimiento o la renuncia sólo afectará a aquellos que la hubiesen formulado (art.94.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas).

La Ley 39/2015, de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, reconoce a los ciudadanos el derecho a relacionarse con las Administraciones Públicas utilizando medios electrónicos para el ejercicio de los derechos previstos en su art.13.

CORREO ELECTRÓNICO:





Motivo:	
Acuerdo de Empresa.	
Entrega de documentación.	
Otros:	
_	
	FIRMA DEL DENUNCIANTE
	Nombre:
	Firmado:
oluntad de relacionarse electrónicamente con el OEITS	S
	- cionarse electrónicamente con la Administración Pública, recibirá sus notificaciones
	que la Inspección de Trabajo y Seguridad Social le envíe en lo sucesivo sus

## Vo

Er У comu

Cuando le remitamos una comunicación o una notificación de forma electrónica, le enviaremos un aviso a la dirección de correo electrónico

Para acceder a dicha notificación electrónica, será necesario estar dado de alta en Cl@ve o disponer de un certificado emitido por una autoridad de certificación inscrita en el registro de Prestadores de Servicios de Certificación Electrónica en el Ministerio de Industria. Podrá cambiar el sentido de su decisión en cualquier momento posterior (Arts. 14, 41 y 43 Ley 39/2025, de 1 de octubre).

En base a esto ¿confirma que desea recibir sus comunicaciones y notificaciones exclusivamente de forma electrónica?

Para aceptar expresamente marque este recuadro con [X].

En caso de no marcar esta casilla, además de recibir sus comunicaciones y notificaciones de manera electrónica, las recibirá también por correo postal.

## Aviso sobre Protección de Datos Personales:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 13 del Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016 (Reglamento General de Protección de Datos Personales) y el artículo 11 de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, se informa que el presente formulario contiene datos de carácter personal que serán objeto de tratamiento por el responsable, el Organismo Estatal Inspección de Trabajo y Seguridad Social, con la finalidad de desempeñar la función principal de vigilancia y exigencia del cumplimiento de la normativa de orden social y de Seguridad Social, estando para todo ello legitimado en base a lo dispuesto en el artículo 8.2 de la ya citada Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre.

Se podrán ejercer, cuando procedan, los derechos reconocidos en los artículos 15 a 22 del Reglamento (UE) 2016/679, mediante un escrito dirigido al Organismo Estatal Inspección de Trabajo y Seguridad Social, en el Paseo de la Castellana, 63, 28071 Madrid o a través del correo electrónico: pdp.itss@mites.gob.es.

Podrá accederse a la restante información exigida por el artículo 13 del Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016 (Reglamento General de Protección de Datos Personales) a través de la dirección electrónica que se indica a continuación: https://www.aepd.es/reglamento/derechos/index.html.

> MINISTERIO DE TRABAIO Y ECONOMÍA SOCIAL